

ACTA DE CONSTATAcion requerida por la “COMISION ADMINISTRADORA del FONDO

ESPECIAL DE SALTO GRANDE”. - Escritura número ciento quince - En la Ciudad de

COLON, PROVINCIA DE ENTRE RIOS, a los **diecinueve** días del mes de **JUNIO** del

año **DOS MIL VEINTICINCO** siendo las **DIEZ HORAS**, en la Casa del Bicentenario – sita

en Boulevard Gaillard N° 179 de la Ciudad de Colon - Provincia de Entre Ríos. Quien suscribe

Christian Giacobone, Escribano autorizante, titular de este Registro notarial número dieciséis

del dpto. de Concordia, comparece el señor Jorge Julián Almuzara, Documento Nacional de

Identidad N°16794130 , nacido el 11 de diciembre del año 1963, casado en primeras nupcias

con Fabiana María Mautone, domiciliado legamente en calle San Juan N° 2097, de la Ciudad

de Concordia, argentino nativo, mayor de edad, quien lo hace en su carácter de Coordinador

General de la “COMISION ADMINISTRADORA PARA EL FONDO ESPECIAL DE SALTO

GRANDE”, CUIT 33-68878328-9 -, realizo ACTA NOTARIAL de CONSTACION de aperturas

de sobres que efectuará la COMISION ADMINISTRADORA del FONDO ESPECIAL de SALTO

GRANDE referente al Acto de Apertura del llamado a **LICITACIÓN PRIVADA N° 10/2025:**

OBRA: AMPLIACION ESCUELA N° 85 “PREFECTURA NAVAL ARGENTINA” CIUDAD

DE COLON - PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, SEGÚN LO TRAMITADO EN

EXPEDIENTE N° 3219861 - PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO CUARENTA

MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS con

83/100 – (\$140.533.966,83). Se encuentran presentes en este acto: en Representación de

C.A.F.E.S.G., el Sr. Pablo Canali, Vocal 1° del Directorio, el Jefe del Departamento de Control de

Proyectos, Ing. Gerardo Martin Sasso, el Sr. Rafael Damián Hollmann, Jefe Departamento

Administrativo y el Coordinador General Sr. Jorge J. Almuzara. Acto seguido se procede a la

apertura de los sobres presentados: **SOBRE 1:** perteneciente a la **EMPRESA “CARDENAL**

S.A.S”, presenta nota de invitación, copia certificada del certificado de capacidad de

contratación anual, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00153354 , por \$1.405.340,00, documentación legal, impositiva, fiscal y contable, certificado libre deuda ATER, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, planilla de obras ejecutadas similares y en ejecución, nómina de equipos, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, referencias bancarias, mantenimiento de oferta, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, referencias bancarias y comerciales, certificado del IERIC, certificado de vigencia comercial, declaraciones juradas, toda la documentación presentada certificada por triplicado, pliegos y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Acto seguido se procede a la apertura del **SOBRE N° 2:** perteneciente a la **EMPRESA “CYALCO S.R.L.”**, presenta nota de invitación, copia certificada del certificado de capacidad de contratación anual , póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00153307 , por \$1.405.340,00 , documentación legal, impositiva, fiscal y contable, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, planilla de obras ejecutadas y en ejecución, nómina de equipos, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, designaciones, mantenimiento de oferta, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, referencias bancarias y comerciales, certificado libre deuda ATER, certificado del IERIC, certificado de vigencia comercial, declaraciones juradas, toda la documentación presentada certificada por triplicado, pliegos y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Acto seguido se procede a la apertura del **SOBRE N° 3:** perteneciente a la **EMPRESA “VIOBRAS S.R.L.”**, presenta nota de invitación, copia certificada del certificado de capacidad de contratación anual , póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00153341 , por \$1.405.339,67 , documentación legal, impositiva, fiscal y contable, certificado libre deuda ATER, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal,

designaciones, planilla de obras ejecutadas y en ejecución, nómina de equipos, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, referencias bancarias y comerciales, mantenimiento de oferta, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, certificado del IERIC, certificado de vigencia comercial, declaraciones juradas, toda la documentación presentada certificada por triplicado, pliegos y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Acto seguido se procede a la apertura del **SOBRE N° 4:** perteneciente a la **EMPRESA “ MARCELO FABIAN SCHMIDT”**, presenta nota de invitación, copia certificada del certificado de capacidad de contratación anual , póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00153360 , por \$1.405.340,00 , documentación legal, impositiva, fiscal y contable, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal electrónico, certificado libre deuda ATER, designaciones, planilla de obras ejecutadas similares y en ejecución, nómina de equipos, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, referencias bancarias, mantenimiento de oferta, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, certificado del IERIC, certificado de vigencia comercial, declaraciones juradas, toda la documentación presentada certificada por triplicado, pliegos y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Habiendo las Autoridades presentes verificado la documentación legal y técnica, se procede a la apertura de los sobres conteniendo las **OFERTAS ECONÓMICAS**, con los siguientes resultados: **OFERTA N° 1:** **PERTENECIENTE A LA EMPRESA “CARDENAL S.A.S”**, cotiza en la suma de **PESOS CIENTO CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 33/100 (\$140.243.554,33)**. Se acompaña planilla y formulario de presupuesto de oferta, factor k, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, gastos generales, documentación presentada certificada en triplicado y

acompañan tres soportes digitales en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 2: PERTENECIENTE A LA EMPRESA “CYALCO S.R.L.”**, cotiza en la suma de **PESOS CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE CON 45/100 (\$ 133.798.614,45)**. Se acompaña planilla y formulario de presupuesto de oferta, análisis de precios, coeficiente resumen k, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, gastos generales, documentación presentada certificada en triplicado y acompaña un soporte digital en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 3: PERTENECIENTE A LA EMPRESA “VIOBRAS S.R.L.”**, cotiza en la suma de **PESOS CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS DOS CON 64/100 (\$ 131.611.902,64)**. Se acompaña planilla y formulario de presupuesto de oferta, análisis de precios, coeficiente resumen k, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, gastos generales, documentación presentada certificada en triplicado y acompaña soporte digital en pendrive marca Kingston 16gb. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 4: PERTENECIENTE A LA EMPRESA “MARCELO FABIAN SCHMIDT”**, cotiza en la suma de **PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON 41/100 (\$ 142.518.831,41)**. Se acompaña planilla y formulario de presupuesto de oferta, análisis de precios, coeficiente resumen k, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, gastos generales, documentación presentada certificada en triplicado y acompaña un soporte digital en disco compacto. No siendo para más se da por finalizado el acto.

